



BASES PARA LA CONTRATACIÓN DE

Trabajos específicos de resinación, tradicional y mecánica, en la campaña 2011.

ELABORADO	APROBADO	AUTORIZA SU DISTRIBUCIÓN
Adoración Sanz Crespo	Gerardo Martínez Martínez	José Luis Alonso Sanz
	CÓDIGO:	BDC015
	VERSIÓN:	1
	FECHA:	20/abril /2011
	PÁGINAS:	9
PROCEDIMIENTO:	abierto	
DESTINATARIO:	Perfil del contratante de www.cesefor.com	
A/a:		

COFINANCIA:



SOCIOS:



ASOCIADOS:



la unión resinera española, s.a.



Rincón de la Vega, S.A.L.



AFLODORONORTE
Asociación Promotor de Vinos de Denominación



RESCOLL
Institut de Recerca

ÍNDICE

1 OBJETO DEL CONTRATO.....	3
2 DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS.....	3
3 PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS.....	4
4 VALIDACIÓN POSITIVA DE ENTREGABLES.....	5
5 PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.....	5
6 FINANCIACIÓN DEL CONTRATO.....	5
7 PAGO DEL PRECIO DE ADJUDICACIÓN.....	5
8 REQUISITOS DE LOS LICITADORES.....	5
9 DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR POR CADA LICITADOR.....	5
10 PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.....	6
11 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.....	6
12 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.....	7
13 FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.....	7
14 GASTOS A CARGO DEL ADJUDICATARIO.....	7
15 DIRECCIÓN DEL TRABAJO.....	7
16 PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS.....	8
17 REVISIÓN DE PRECIOS.....	8
18 ADMISIBILIDAD DE VARIANTES.....	8
19 RESOLUCIÓN DEL CONTRATO.....	8
ANEXO I: MODELO DE OFERTA ECONÓMICA.....	9

1 OBJETO DEL CONTRATO

Es objeto del contrato es la prestación de servicios para la realización de "Trabajos específicos de resinación, tradicional y mecánica, en la campaña 2011". Todo ello en el ámbito del proyecto "**Multifuncionalidad, conservación y empleo rural en el territorio del sur de Europa a través de la extracción de la resina**", acrónimo "**SUST-FOREST**", financiado por la Unión Europea a través del programa de cooperación territorial ESPACIO SUDOESTE EUROPEO (Interreg IVB Sudoeste) con código SOE2/P2/E261

2 DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

Los trabajos objeto de este contrato consisten en la resinación de aproximadamente 5.000 pinos resineros (*Pinus pinaster*) en la campaña de resinación 2011, dentro de la comarca resinera de la provincia de Soria que comprende Tardelcuende, Bayubas y otros circundantes. El monte y tronzón serán determinados por Cesefor.

Los trabajos de resinación se realizarán por métodos mecánicos y métodos tradicionales, que determinará Cesefor al inicio de la campaña, entendiéndose por trabajos de resinación todas las operaciones necesarias para el buen desarrollo de este aprovechamiento:

- a) "Desroñe": Eliminación de la corteza sin dañar la madera en la zona que se va a picar en la campaña 2011, en aproximadamente 5.000 pinos.
- b) "Clavadura": Colocación de la chapa o hojalata y el pote en aproximadamente 5.000 pinos donde se recogerá la miera exudada por el pino en las diferentes picas.
- c) "Pica de los pinos": se realizarán 9 picas del 1 junio al 15 de octubre, con una periodicidad de 14 días
 - Aproximadamente 2.500 pinos por el **método de resinación de Pica de Corteza Ascendente estimulada con pasta de Ácido Sulfúrico**. El estimulante utilizado podrá modificarse si lo considera oportuno Cesefor.
 - Aproximadamente 2.500 pinos resinados **con pica mecánica utilizando el prototipo de herramienta diseñado y patentado por Cesefor**, estimulado con ácido sulfúrico presentado en forma líquida y en forma de pasta. El estimulante utilizado podrá modificarse si lo considera oportuno Cesefor.
- d) "Remasa": Recogida de la miera (exudada en los potes colocados en cada pino) en bidones, para su posterior transporte a fábrica. Los bidones deberán estar correctamente cerrados, de tal forma que no se den pérdidas de miera o resina durante su manipulación o transporte. Deberá, así mismo, identificarse cada bidón con un número para el control de la producción una vez entre en fábrica. Se realizarán 3 remasas en la campaña, con la producción acumulada de 3 picas.
- e) Retirar potes llenos: Si los potes están llenos de miera o si por lluvia se llenan de agua, deberán sustituirse por otros vacíos o retirar el agua para evitar pérdidas de miera y poder cuantificar correctamente las producciones de miera. Los potes llenos retirados deberán colocarse al pie del árbol con suficiente estabilidad para evitar que se derrame la miera.
- f) Extraer del árbol las chapas y puntas colocadas en los pinos resinados, una vez finalizada la campaña.

Los trabajos de resinación y sus diferentes operaciones se realizarán de acuerdo con un calendario que establecerá Cesefor al inicio de la campaña.

La metodología de trabajo en la resinación con el tratamiento de Pica de Corteza Ascendente estimulada con pasta será la empleada actualmente en la comarca resinera de Coca (Segovia). Se deberá cumplir el pliego de condiciones técnico facultativas definido para este aprovechamiento en los montes de UP por el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria.

En la resinación mecánica, el método operativo será definido por Cesefor, con la supervisión y aprobación del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria.

Otros trabajos a desempeñar son:

- a) Control de la producción de resina por pino en las 9 picas que se realicen en la campaña, en una muestra que puede llegar a los 400 pinos. Cesefor determinará la metodología y proporcionará los

Polígono Industrial Las Casas Calle C Parcela 4 42005-SORIA España	FECHA	REFERENCIA	PÁGINA
Tlf.: +34 975212453 – Fax: +34 975239677 – E-mail: cesefor@cesefor.com – Web: www.cesefor.com	20-04-11	BDC/ADM-LIC/JLA/015.1	3 de 9

estadillos de campo, la empresa entregará las mediciones en formato digital y en papel siguiendo las plantillas creadas por Cesefor.

- b) Replanteo de las parcelas de muestreo e identificación individual de los pinos de control con una placa de plástico (crotales, o similar) numerada y clavada con puntas al tronco. Se identificarán los árboles objeto de control con un círculo a 1,30 cm de la base del árbol con un espray de pintura de diferentes colores que permita identificar los árboles de control del resto y a su vez diferenciar las parcelas de ensayo entre sí.
- c) El capataz ó resineros que realicen los trabajos deberán rellenar un parte de trabajo diario cuya plantilla será diseñada por Cesefor, en dicho parte se recogerán de forma pormenorizada el tiempo empleado en cada una de las operaciones de resinación, el consumo de combustible con la herramienta, también se recogerán datos de averías y otras incidencias en el desarrollo de los trabajos. En resumen, se recogerá la información del desarrollo de los trabajos lo más detallada posible con el objeto de realizar un estudio de rendimientos de los trabajos de resinación propuestos.
- d) El adjudicatario deberá realizar una entrega de documentación en formato digital y en papel de los partes de trabajo y los datos de producción de tres picas, es decir, aproximadamente a mediados de julio, finales de agosto y una entrega final a mediados de octubre.

3 PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS

Cesefor entregará al adjudicatario un planing de trabajo al inicio de la campaña de resinación, cualquier modificación a dicho planing deberá ser aprobado por Cesefor.

Los plazos parciales de cada fase serán los siguientes:

FASE	DESCRIPCIÓN TRABAJOS	DURACIÓN
FASE I	1.- preparación de los pinos: incluye las operaciones de desroñe y clavadura. 2.- levantamiento de parcelas e identificación de árboles de control	20 días. 5 al 25 de mayo de 2011
FASE II	Realización de las picas	9 picas en cada árbol a lo largo de la campaña. Periodicidad de 14 días entre picas. Periodo de picas del 1 de junio al 15 de octubre de 2011
FASE III	control de la producción de los árboles de control	9 veces en la campaña. Periodicidad de 14 días
FASE IV	Remasas o recogida de la miera.	3 remasas, con la producción acumulada de 3 picas. Aproximadamente a mediados de julio finales de agosto y mediados de octubre
FASE V	Entrega de documentos: partes de trabajo y producciones por árbol y producción total	30 de julio, 15 de septiembre y el 30 de octubre de 2011
FASE VI	Retirada de chapas y puntas de los árboles resinados	2 al 15 de noviembre de 2011
FASE REVISIÓN FINAL	Documentos entregados y estado de los rodales del monte donde se han realizado los aprovechamientos	1 al 15 de agosto, 16 al 30 de septiembre, 1 al 20 de noviembre de 2011

Las fases podrán solaparse en el tiempo.

El periodo máximo de ejecución de los trabajos será de 7 meses desde la firma del contrato y el lugar de la prestación de los documentos será en la sede de Cesefor.

4 VALIDACIÓN POSITIVA DE ENTREGABLES

Personal técnico de Cesefor realizará un control de campo de los trabajos realizados en cada una de las operaciones de resinación: desroñe, clavadura, en cada una de las 9 picas, en las 3 remasas, etc. Realizando una validación positiva o negativa para cada uno de los trabajos realizados. Caso de ser *negativa* (calidad inadecuada en la ejecución de los trabajos), la empresa adjudicataria procederá a su inmediata subsanación.

Personal técnico responsable de Cesefor emitirá también una *validación positiva o negativa* para cada uno de los documentos recibidos. Caso de ser *negativa*, la empresa adjudicataria procederá a su subsanación en un plazo no superior a diez días naturales. Se considera *validación negativa* de la documentación entregada en los siguientes casos:

- Entregable incompleto
- Calidad inadecuada en la ejecución de los trabajos y de la documentación entregada

5 PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

Como presupuesto base de licitación se ha de entender el máximo importe de la oferta económica a presentar por los licitadores y que no podrá ser sobrepasado. Esta cantidad se establece en *VENTE MIL QUINIENTOS EUROS (20.500,00 €)*, IVA no incluido.

6 FINANCIACIÓN DEL CONTRATO

El presente contrato se financiará con cargo a la partida consignada "GT3 PREST. SERV. RESINACIÓN" del proyecto "FOR.28 SUST-FOREST". Proyecto aprobado en el Programa de Cooperación Territorial Espacio Sudoeste Europeo 2007-2013, SUDOE Interreg IV B de la Unión Europea, título del proyecto: **Multifuncionalidad, conservación y empleo rural en el territorio del sur de Europa a través de la extracción de la resina**, acrónimo "SUST-FOREST" y código SOE2/P2/E261.

7 PAGO DEL PRECIO DE ADJUDICACIÓN

Terminados los trabajos y recepcionados de conformidad con su validación positiva, el adjudicatario emitirá la factura correspondiente por la totalidad de los mismos. El pago se hará efectivo el último día del mes posterior al de entrada de la factura en el domicilio social de CESEFOR, mediante transferencia bancaria al adjudicatario en cuenta bancaria de la que sea titular y que indique en la propia factura.

8 REQUISITOS DE LOS LICITADORES

Están capacitados para contratar las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y acrediten la correspondiente solvencia económica, profesional y técnica, para lo que se exigirá la documentación del siguiente apartado.

9 DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR POR CADA LICITADOR

Cada licitador entregará una sola propuesta que contendrá:

1.- Una **oferta técnica**, su contenido será como mínimo:

- Descripción de los recursos materiales y humanos puestos a disposición del contrato y compromiso de que en caso de adjudicación, como mínimo, serán esos recursos los que desarrollen los trabajos y en caso de fuerza mayor sustituidos por otros de igual o mayor capacidad. Se identificará a las personas que llevarán a cabo los trabajos, especificando los años de experiencia en el aprovechamiento de la resina.
- Documentación que acrediten la experiencia en trabajos de resinación por el método de Pica de Corteza.

2.- Una **oferta económica**: no podrá rebasar el presupuesto base de licitación y se *ajustará* al modelo contenido en el *Anexo I* de las presentes bases.

3.- Otros documentos:

- NIF o CIF.
- Datos de contacto del licitador: domicilio, teléfono, fax, e-mail y persona de contacto.
- En el caso de personas jurídicas la más reciente escritura de constitución o de adaptación de estatutos debidamente inscrita en el registro correspondiente y poder suficiente del firmante de la propuesta.
- Declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar.
- Alta en el IAE correspondiente a la realización de los servicios de este contrato.
- Certificado de estar al corriente en las obligaciones con la Seguridad Social y Hacienda.
- Certificado de la entidad financiera que acredite la solvencia económica.
- Declaración de someterse a la jurisdicción de los juzgados y tribunales de Soria de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional que pudiera corresponder al licitante.

Se hará entrega de 1 ejemplar de toda la documentación a aportar. Los documentos relacionados en "Otros documentos" podrán presentarse en fotocopia exigiéndose los originales únicamente al adjudicatario del contrato y antes de la formalización del mismo.

En el caso de que se observara defectos u omisiones materiales en la documentación presentada, se concederá un plazo no superior a 1 día natural para que el licitador lo subsane. Si la documentación contuviese defectos substanciales o deficiencias materiales no subsanables, se rechazará la oferta.

El hecho de presentar una propuesta supone la asunción de los objetivos y contenidos expresados en todas las bases. No obstante, los oferentes podrán considerar aspectos no expresados en dichos apartados y que estimen necesarios o convenientes para un mejor cumplimiento de los fines que se pretenden.

10 PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

El plazo de presentación de las ofertas se extenderá desde la fecha de publicación en el perfil del contratante de www.cesefor.com de estas bases hasta el 2 de mayo de 2011 a las 14:00 horas.

Las ofertas se presentarán en mano de 9:00 a 14:00 horas en el domicilio social de Cesefor (Polígono Industrial Las Casas Calle C Parcela 4, 42005 Soria), a la atención de administración indicando en el sobre el título del contrato.

También se podrá presentar vía electrónica a la dirección info@sust-forest.eu todos los documentos. Si la presentación de la oferta se realiza por vía electrónica el interesado deberá anunciar tal hecho, el mismo día del envío, al nº de fax 975239677, a la atención del Área Forestal. Sin cumplir tales requisitos no será admitida la proposición en el caso en que se recibiera fuera del plazo fijado en el anuncio de licitación.

Se podrá obtener información llamando al teléfono 975212453, escribiendo al correo electrónico info@sust-forest.eu o entrando en el perfil del contratante de la web de Cesefor www.cesefor.com

11 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación será por procedimiento abierto.

La designación del adjudicatario se efectuará a aquel licitante cuya proposición haya recibido mayor puntuación según los siguientes criterios de adjudicación, sin que su enumeración ordinal indique necesariamente preferencia o ponderación:

- a) Oferta económica de licitación con un peso del 30%

Polígono Industrial Las Casas Calle C Parcela 4 42005-SORIA España	FECHA	REFERENCIA	PÁGINA
Tlf.: +34 975212453 – Fax: +34 975239677 – E-mail: cesefor@cesefor.com – Web: www.cesefor.com	20-04-11	BDC/ADM-LIC/JLA/015.1	6 de 9

b) Calidad de la oferta técnica con un peso del 70%, para la que se tendrá en cuenta:

- La experiencia acreditada relacionada con el objeto del contrato, siendo suficiente acreditación tener un mínimo de 5 trabajadores con experiencia en la extracción de la resina por métodos tradicionales (Pica de Corteza).
- La experiencia acreditada previa en la mecanización de la extracción de la resina.
- La experiencia acreditada de los últimos 3 años en trabajos forestales realizados en la comarca resinera donde se van a desarrollar los trabajos del presente contrato.

La apertura pública de las ofertas se realizará a las 10 horas del día 3 de mayo de 2011, en la sede social de Cesefor.

Una vez analizadas y baremadas todas las proposiciones, la Mesa de Contratación, para asegurarse la capacidad técnica, podrá convocar a las entidades licitadoras que hayan alcanzado las mejores puntuaciones, para realizarles una entrevista personal y una prueba de campo del trabajo a desarrollar.

12 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

La valoración de las ofertas por la mesa de contratación se realizará el día 3 de mayo de 2011 a las 11 horas en la sede social de Cesefor. Si por cualquier circunstancia no fuera posible tal valoración, se pospondrá al día siguiente a la misma hora.

La mesa de contratación dictará propuesta de adjudicación motivada a la considerada más ventajosa que comunicará al presidente de Cesefor quien adjudicará el contrato. Esta adjudicación será notificada a los participantes en la licitación en el perfil del contratante.

13 FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

El contrato se formalizará seguidamente por duplicado ejemplar para las partes y por las personas que tengan poder para ello, respetándose los contenidos de estas bases, el contenido de la oferta y con el clausulado mínimo que se especifica en la instrucción del procedimiento de contratación en compras.

14 GASTOS A CARGO DEL ADJUDICATARIO

Serán de cuenta del adjudicatario los siguientes gastos:

- a) Los tributos estatales, municipales y regionales que se deriven del contrato. En concreto el adjudicatario deberá pagar la renta por el aprovechamiento de los pinos resinados al propietario del monte.
- b) Los materiales necesarios para la resinación: estimulante, potes, chapas o hojalatas, puntas, carretillas, lata para la remasa, cubas, etc. Los materiales deberán cumplir con los requisitos determinados por Cesefor, serán aprobados previamente a su utilización por Cesefor.
- c) Las herramientas necesarias para la resinación tradicional: barrasco, escoda, media luna, mazo de madera, aplicador de estimulante, etc. Cesefor revisará previamente a su utilización el estado de las herramientas.
- d) Los materiales necesarios para el control de la producción en los árboles de control: Chapas numeradas, espray de diferentes colores, báscula con aproximación al g, etc. Los materiales deberán cumplir con los requisitos determinados por Cesefor, serán aprobados previamente a su utilización por Cesefor.

15 DIRECCIÓN DEL TRABAJO

La dirección de los trabajos recaerá en el adjudicatario que deberá cumplir las condiciones de su oferta, las contenidas en estas bases, las del contrato y las instrucciones que le marque el responsable del contrato de Cesefor.

El responsable del contrato de Cesefor realizará revisiones periódicas en campo para la evaluación y seguimiento de los trabajos, en concreto se realizará al inicio de cada una de las operaciones que se diferencian en los trabajos de resinación: desroñe, clavadura, en cada una de las 9 picas, en las 3 remasas durante la campaña de resinación y en la toma de datos de producción en los pinos de control.

16 PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS

El trabajo realizado al amparo del presente contrato será de exclusiva propiedad de Cesefor, sin menoscabo de la propiedad intelectual que será del adjudicatario. En consecuencia, la empresa adjudicataria no podrá realizar ninguna actividad derivada del trabajo, lucrativa o no, sin que medie autorización expresa de Cesefor.

17 REVISIÓN DE PRECIOS

Dada la duración del contrato no es aplicable al mismo la revisión de precios.

18 ADMISIBILIDAD DE VARIANTES

Dada las características de los trabajos a realizar y el nivel de definición de los mismos, NO procede la admisión de variantes.

19 RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

El contrato podrá extinguirse por el incumplimiento de cualquiera de las condiciones del contrato y por alguna de las causas de resolución de los contratos previstos en la ley.

En Soria a 20 de abril de 2011

Fdo.: Gerardo Martínez Martínez

PRESIDENTE

ANEXO I: MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

Don/Doña..... mayor de edad, vecino/a
de con domicilio en
....., titular del DNI nº
expedido con fecha, en representación, como, de
....., con domicilio en
....., CIF y poder
suficiente para representarle y obligarle, conforme acredito con/por la documentación adjunta, enterado
de la contratación publicada por Cesefor el 20 de abril de 2011 para adjudicar, mediante procedimiento
abierto, el contrato de prestación de servicios denominado **Trabajos específicos de resinación,
tradicional y mecánica, en la campaña 2011**", se comprometo a realizarlo en las condiciones
expuestas en las bases de contratación y a un precio de licitación, sin incluir el impuesto sobre el valor
añadido, de (en letra)
(en número€).

....., a..... de..... de 20....

Se adjunta:

- Oferta técnica (memoria, recursos, planificación y experiencia)
- NIF ó CIF del licitador.
- Datos de contacto.
- Documento que acredite la personalidad del licitador (estatutos, DNI, etc.).
- Documento suficiente que acredite el apoderamiento para este acto.
- Declaración no estar incurso en prohibición de contratar.
- Certificado de estar al corriente en sus obligaciones tributarias.
- Certificado de estar al corriente en sus obligaciones de la Seguridad Social.
- Alta IAE correspondiente a la actividad.
- Certificado de la entidad financiera que acredite la solvencia económica
- Declaración de someterse a los juzgados de Soria.

Fdo.: D/Dª

(Nombre, firma y sello)